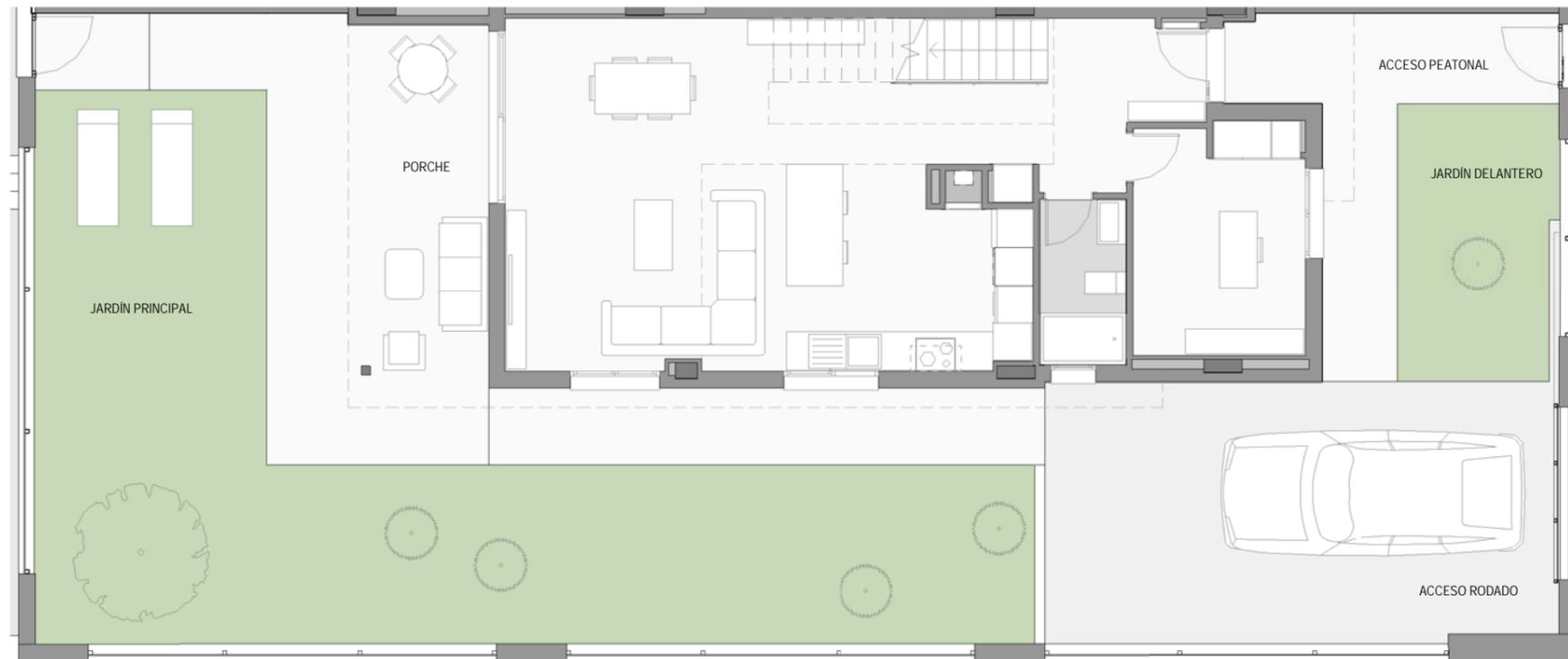


EMPLAZAMIENTO



CUADRO DE SUPERFICIES

TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA	146,74 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA INCL. ZZCC	178,60 m ²
Jardín delantero	58,77 m ²
Jardín principal	99,74 m ²
TOTAL JARDÍN	158,51 m²
SUPERFICIE DE PARCELA	250,27 m²



DEPARTAMENTO TÉCNICO
Revisión: 02
Fecha: 10/05/2020

Parcela N°17 - TIPO 3'

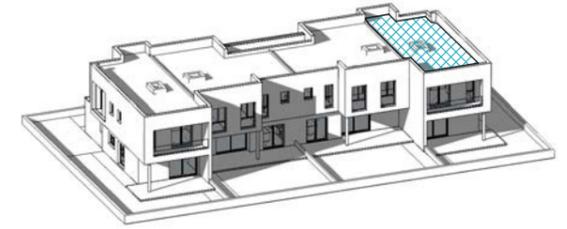
1 m 2 m 3 m 4 m 5 m

La información aquí contenida puede ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas, jurídicas o comerciales, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades. El mobiliario, incluido el de cocina, se refleja a efectos meramente decorativos, sin que se incluya en la oferta. Los peldaños de acceso a la vivienda y salidas a patios, puede alterarse en función de la rasante de las calles y corresponde a la D.F. fijar el criterio.

PROYECTA:



DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR S.L.



EMPLAZAMIENTO



CUADRO DE SUPERFICIES

Planta Baja	
Vestíbulo	10,13 m ²
Salón - Comedor - Cocina	41,11 m ²
Despacho	9,78 m ²
Aseo	3,51 m ²
Total sup. útil Interior P. Baja	64,53 m²

Planta Primera	
Distribuidor	7,06 m ²
Dormitorio Principal - Vestidor	19,80 m ²
Dormitorio 2	11,71 m ²
Dormitorio 3	11,25 m ²
Baño principal	5,48 m ²
Baño 2	5,16 m ²
Total sup. útil Interior P. Primera	60,46 m²
TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	124,99 m²

Planta Baja	
Entrada	2,04 m ²
Porche	12,57 m ²
Total sup. útil Exterior P. Baja	14,61 m²

Planta Primera	
Terraza	7,14 m ²
Total sup. útil Exterior P. Primera	7,14 m²
TOTAL SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	21,75 m²

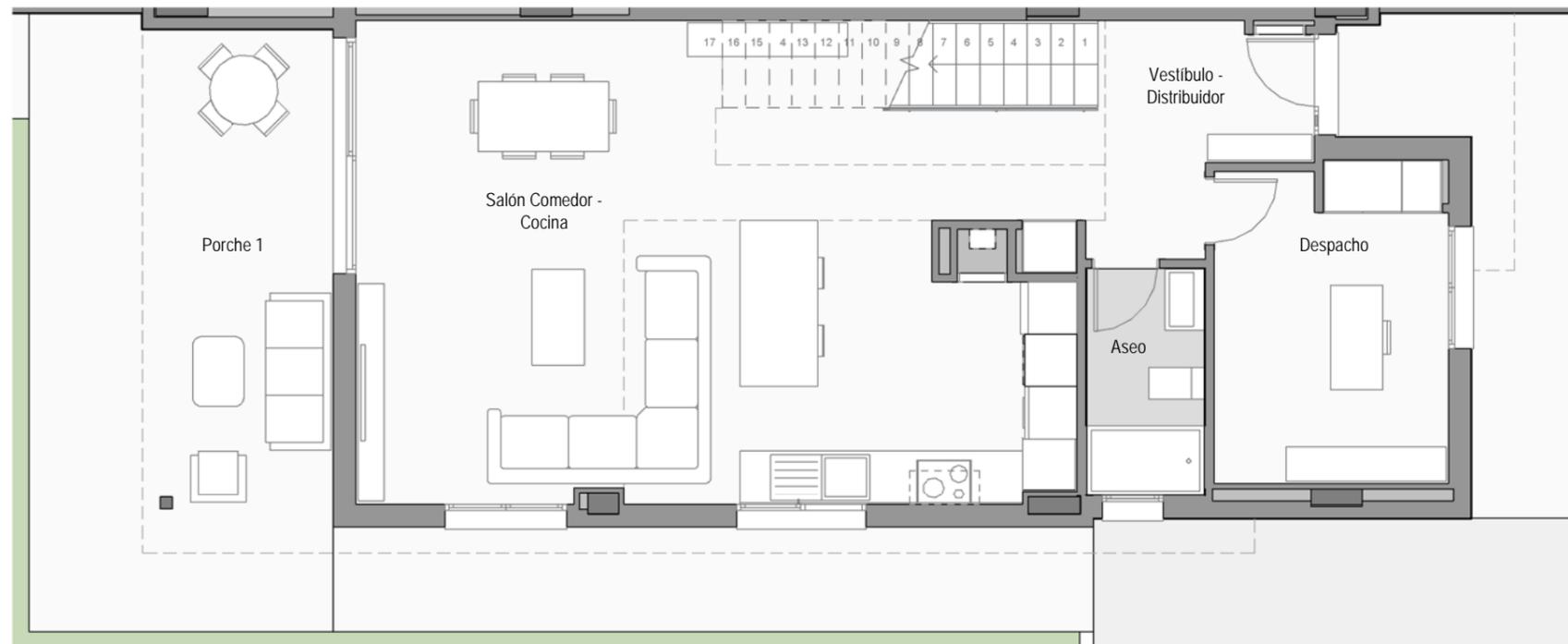
TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA	146,74 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA INCL....	178,60 m²

Según Decreto BOJA 218/2005

Total Sup. Útil	135,87 m ²
Total Sup. Construida incl. ZZCC	178,60 m ²

Jardín delantero	58,77 m ²
Jardín principal	99,74 m ²
TOTAL JARDÍN	158,51 m²

SUPERFICIE DE PARCELA	250,27 m²
------------------------------	-----------------------------



Vivienda Nº17 - TIPO 3'



La información aquí contenida puede ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas, jurídicas o comerciales, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades. El mobiliario, incluido el de cocina, se refleja a efectos meramente decorativos, sin que se incluya en la oferta. Los peldaños de acceso a la vivienda y salidas a patios, puede alterarse en función de la rasante de las calles y corresponde a la D.F. fijar el criterio.

PREMIERE:



DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR S.L.